

Por Alejandra López  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Los aparatos que consumen electricidad por estar conectados a la luz cuando están apagados, se pondrán a dieta con la nueva norma de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Estos equipos, conocidos como vampiros eléctricos, representan entre 20 y 24 por ciento de la energía de una casa, dijo Enrique Balan, consultor de la empresa ProCobre.

Este consumo representa un gasto de entre 800 y 960 pesos al año por cada casa.

La NOM-032-ENER hará que los fabricantes de aparatos eléctricos reduzcan la cantidad de electricidad que consume el equipo hasta 5 veces, añadió el experto.

Por ejemplo, una televisión de plasma de 50 pulgadas hoy consume 11 watts cuando está apagada, pero con la norma, no podrá consumir más de 2 watts. Pantallas similares de LCD podrán consumir máximo 1 watt.

Odón de Buen, director general de la CONUEE, dijo que cuando los aparatos no realizan su función principal, utilizan la energía para hacer labores de actualización, limpieza y mantenimiento.

Entre los quipos que gastan más están los decodificadores de señal con grabación de video digital y los hornos de microondas.

Estos consumen entre 15 y 16 watts con el aparato apagado y la NOM reducirá el máximo de consumo a 5 watts, puntualizó Balan.

“No hay un efecto importante en los diseños de los equipos porque es que se adopten las mejores prácticas internacionales”, refirió el funcionario.

Actualmente 8 laboratorios en el País tienen las condiciones necesarias para recibir los distintos aparatos que se venden en el mercado, hacer pruebas de desempeño y verificar si cumplen con la norma.

El proceso se hará gradualmente y por familia de productos en un procedimiento que dura media hora.

Los laboratorios primero deben recibir la acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para hacer las pruebas, dijo Hermilio Torres, gerente divisional de Sony México.

En respuesta por escrito, señaló que aún cuando los equipos que están en el mercado ya cumplen con las especificaciones de la norma, se tiene que invertir en la certificación de los aparatos y en la colocación de etiquetas.

Panasonic, por su parte, refirió que el impacto de la norma será realizar los ajustes necesarios para cumplirla en línea de producción y en los pasos del empaque.

Ambas empresas refirieron que no se puede alcanzar un consumo cero de watts en espera, pues los aparatos siempre una parte para hacer labores secundarias.

Pioneer Electronics de México explicó que el etiquetado tendrá que modificarse, lo cual podría cambiar la calendarización de entrega de productos.

La CONUEE y las empresas coincidieron en que otros países como Australia, Japón, Corea, Canadá y la Unión Europea ya tienen normas de eficiencia energética.

El objetivo de estas reglamentaciones es reducir las pérdidas de energía a nivel doméstico y aumentar la eficiencia con la que se consume.

## Ponen a 'dieta' a vampiros

Escrito por asepulveda

Sábado, 01 de Marzo de 2014 13:52

---

“Nuestros productos, como microcomponentes, reproductores de audio o barras de sonido consumen 0.5 watts de energía en modo de espera y hemos logrado reducir el consumo hasta 0.1 watts”, refirió la empresa por escrito.